

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RODIGINAI S.A. "En Liquidación"

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Octubre del dos mil quince, a las once horas, en el local de la compañía **RODIGINAI S.A. "En Liquidación"**, ubicada en Atarazana, Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Av. Democracia Sl.1, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **RODIGINAI S.A. "En Liquidación"**, señora **GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS**, poseedora de 21.049 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora Economista **JUANA ARNAO RAMÍREZ**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RODIGINAI S.A. "En Liquidación"**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la rectificación de los Estados Financieros del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre la rectificación de los Estados Financieros del año 2014. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad señora **GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS** y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria Ad-Hoc elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía

lo que es corroborado con el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la rectificación de los Estados Financieros del año 2013. La señora Presidente **GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS** hace uso de la palabra y manifiesta que el área contable realizó una reclasificación de las utilidades de los Ejercicios Económicos: 2003 por \$1,364.67; 2006 por \$4,343.79; 2007 por \$7,564.22; 2008 por \$8,742.53 y por el año 2010 \$5,990.72; estos valores se encontraban contabilizados en la cuenta Reserva de Capital cuando en realidad correspondían a las utilidades de dichos periodos. La reserva legal corresponde al 50% del capital social de la compañía, esto es \$ 421 como existe un exceso en el valor contabilizado por \$ 2,935.47; este valor ha sido considerado para absorber parte de la pérdida acumulada. El saldo de la cuenta Otras Reservas por \$3,837.44 también ha sido considerado para absorber parte de la pérdida acumulada. Luego de estos ajustes realizados la pérdida acumulada al 2013 es de \$19,942.49 a lo que la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el Estado Financiero rectificado del Ejercicio Económico 2013. La señora Presidente dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre la rectificación de los Estados Financieros del año 2014. La señora Presidente **GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS** toma la palabra y manifiesta a los señores accionistas que en relación a la distribución de los resultados y luego de las deducciones legales alcanzan el monto de \$ 23,7981.5. Los accionistas deliberan y resuelven que con el valor de la utilidad del ejercicio económico del año 2014 se absorban las pérdidas existentes por el valor de \$ 19,942.49, quedando el valor de \$ 3,855.66 a disposición de los accionistas. Lo que es aprobado por unanimidad de votos por parte de los accionistas. Sin haber otro punto que

tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f) GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la empresa.



**OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

